CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
MÍNIMA CUANTÍA MC-ANT-CDHC-05-9203-064-2026
EVALUACIÓN AMBIENTAL Y DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Objeto: 5_9203_003 Prestar el servicio de apoyo logístico para eventos de integración, caminatas, actividades culturales, deportivas, artísticas, conmemoraciones, desarrollo de habilidades y convivencias para los aprendices del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción.

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	APOYO TÉCNICO REQUERIDO	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	LINEAS357
Criterios para contratar la realización de eventos						
Se seleccionarán proveedores que demuestren un compromiso con la sostenibilidad y la gestión adecuada de residuos, preferentemente aquellos que ofrezcan soluciones innovadoras para la reducción de residuos en eventos. Los proveedores deberán presentar evidencia de sus prácticas sostenibles, tales como certificaciones ambientales, políticas de reducción de residuos, y un plan de manejo de residuos específico para cada evento.	Precontractual	Sistema de Gestión Ambiental	X			En el marco de los criterios establecidos para la selección de proveedores, se evidencia que la empresa adjunta documentación que respalda su compromiso con la sostenibilidad y la adecuada gestión de residuos, incluyendo la política de reducción de residuos en la fuente y el Plan de Manejo de Residuos Sólidos. Dicha información permite validar el cumplimiento del requisito en la presente etapa. No obstante, es importante señalar que, durante la etapa de ejecución contractual, se realizará el respectivo seguimiento y monitoreo, con el fin de verificar la implementación efectiva de las prácticas descritas, las cuales deberán ser soportadas de manera documental.
Criterios para Contratar el Servicio de Alimentación (cafeterías o restaurantes Externos)						
Garantizar el manejo y gestión adecuada de los aceites de cocina usado que se generen, mediante un gestor autorizado, presentar los certificados de aprovechamiento expedido por el gestor y realizar el reporte como generador de aceite de cocina usado ante la autoridad ambiental competente.	Contractual	Sistema de Gestión Ambiental			X	El requisito establecido en el estudio previo del Sistema de Gestión Ambiental será objeto de verificación, seguimiento y control durante la etapa de ejecución contractual del proceso; por tanto, no será aplicable su verificación en la etapa precontractual.
Los plásticos de un solo uso requeridos para el suministro de alimentación deben ser: reutilizables o reciclables o compostables. Está prohibido el uso de mezcladores, pitillos, vasos plásticos, platos plásticos, poliestireno y globos decorativos.	Contractual	Sistema de Gestión Ambiental			X	El requisito establecido en el estudio previo del Sistema de Gestión Ambiental será objeto de verificación, seguimiento y control durante la etapa de ejecución contractual del proceso; por tanto, no será aplicable su verificación en la etapa precontractual.
Criterios para contratar la realización de eventos						
Disponer de sistemas de almacenamiento y recolección de forma separada de los residuos que se generen durante el evento.	Contractual	Sistema de Gestión Ambiental			X	El requisito establecido en el estudio previo del Sistema de Gestión Ambiental será objeto de verificación, seguimiento y control durante la etapa de ejecución contractual del proceso; por tanto, no será aplicable su verificación en la etapa precontractual.
Se priorizará la adquisición y uso de materiales y productos que sean reciclables, biodegradables o reutilizables, y que provengan de fuentes sostenibles y certificadas. Queda prohibida la compra y uso de materiales de un solo uso, plásticos no reciclables y cualquier insumo que no contribuya al cumplimiento de la misión institucional y a la minimización del impacto ambiental.	Contractual	Sistema de Gestión Ambiental			X	El requisito establecido en el estudio previo del Sistema de Gestión Ambiental será objeto de verificación, seguimiento y control durante la etapa de ejecución contractual del proceso; por tanto, no será aplicable su verificación en la etapa precontractual.
Se seleccionarán proveedores que demuestren un compromiso con la sostenibilidad y la gestión adecuada de residuos, preferentemente aquellos que ofrezcan soluciones innovadoras para la reducción de residuos en eventos. Los proveedores deberán presentar evidencia de sus prácticas sostenibles, tales como certificaciones ambientales, políticas de reducción de residuos, y un plan de manejo de residuos específico para cada evento.	Precontractual	Sistema de Gestión Ambiental			X	El requisito establecido en el estudio previo del Sistema de Gestión Ambiental será objeto de verificación, seguimiento y control durante la etapa de ejecución contractual del proceso; por tanto, no será aplicable su verificación en la etapa precontractual.
Para la presentación de los alimentos deberá disponer de elementos diferentes al icopor o plástico y que en la medida de lo posible sean biodegradables.	Contractual	Sistema de Gestión Ambiental			X	El requisito establecido en el estudio previo del Sistema de Gestión Ambiental será objeto de verificación, seguimiento y control durante la etapa de ejecución contractual del proceso; por tanto, no será aplicable su verificación en la etapa precontractual.
Abstenerse de utilizar productos plásticos de un solo uso para la disposición y transporte de objetos y mercancías suministradas a la entidad.	Contractual	Sistema de Gestión Ambiental			X	El requisito establecido en el estudio previo del Sistema de Gestión Ambiental será objeto de verificación, seguimiento y control durante la etapa de ejecución contractual del proceso; por tanto, no será aplicable su verificación en la etapa precontractual.

Medellín, 31 de marzo de 2026
CIUDAD Y FECHA



Requisitos Ambiental y de Eficiencia Energética
Leidy Tatiana Escobar Yoja - Dinamizadora SGA - SGE

CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
MÍNIMA CUANTÍA MC-ANT-CDHC-05-9203-064-2026
EVALUACIÓN AMBIENTAL Y DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Objeto: 5_9203_003 Prestar el servicio de apoyo logístico para eventos de integración, caminatas, actividades culturales, deportivas, artísticas, conmemoraciones, desarrollo de habilidades y convivencias para los aprendices del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción.

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	APOYO TÉCNICO REQUERIDO	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	R&A ASOCIADOS
Criterios para contratar la realización de eventos						

CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
MÍNIMA CUANTÍA MC-ANT-CDHC-05-9203-064-2026
EVALUACIÓN AMBIENTAL Y DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Objeto: 5_9203_003 Prestar el servicio de apoyo logístico para eventos de integración, caminatas, actividades culturales, deportivas, artísticas, conmemoraciones, desarrollo de habilidades y convivencias para los aprendices del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción.

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	APOYO TÉCNICO REQUERIDO	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES R&A ASOCIADOS
			SI	NO	N/A	
Criterios para contratar la realización de eventos						
Se seleccionarán proveedores que demuestren un compromiso con la sostenibilidad y la gestión adecuada de residuos, preferentemente aquellos que ofrezcan soluciones innovadoras para la reducción de residuos en eventos. Los proveedores deberán presentar evidencia de sus prácticas sostenibles, tales como certificaciones ambientales, políticas de reducción de residuos, y un plan de manejo de residuos específico para cada evento.	Precontractual	Sistema de Gestión Ambiental		X		La información presentada evidencia que el proveedor cuenta con una política ambiental y lineamientos generales para la gestión de residuos, lo cual responde parcialmente al requerimiento. No obstante, se requiere complementar la información con la presentación de un plan de manejo de residuos específico para cada evento, así como evidencias de la implementación de estrategias innovadoras orientadas a la reducción de residuos.
Criterios para Contratar el Servicio de Alimentación (cafeterías o restaurantes Externos)						
Garantizar el manejo y gestión adecuada de los aceites de cocina usado que se generen, mediante un gestor autorizado, presentar los certificados de aprovechamiento expedido por el gestor y realizar el reporte como generador de aceite de cocina usado ante la autoridad ambiental competente.	Contractual	Sistema de Gestión Ambiental			X	El requisito establecido en el estudio previo del Sistema de Gestión Ambiental será objeto de verificación, seguimiento y control durante la etapa de ejecución contractual del proceso; por tanto, no será aplicable su verificación en la etapa precontractual.
Los plásticos de un solo uso requeridos para el suministro de alimentación deben ser: reutilizables o reciclables o compostables. Está prohibido el uso de mezcladores, pitillos, vasos plásticos, platos plásticos, poliestireno y globos decorativos.	Contractual	Sistema de Gestión Ambiental			X	El requisito establecido en el estudio previo del Sistema de Gestión Ambiental será objeto de verificación, seguimiento y control durante la etapa de ejecución contractual del proceso; por tanto, no será aplicable su verificación en la etapa precontractual.
Criterios para contratar la realización de eventos						
Disponer de sistemas de almacenamiento y recolección de forma separada de los residuos que se generen durante el evento.	Contractual	Sistema de Gestión Ambiental			X	El requisito establecido en el estudio previo del Sistema de Gestión Ambiental será objeto de verificación, seguimiento y control durante la etapa de ejecución contractual del proceso; por tanto, no será aplicable su verificación en la etapa precontractual.
Se priorizará la adquisición y uso de materiales y productos que sean reciclables, biodegradables o reutilizables, y que provengan de fuentes sostenibles y certificadas. Queda prohibida la compra y uso de materiales de un solo uso, plásticos no reciclables y cualquier insumo que no contribuya al cumplimiento de la misión institucional y a la minimización del impacto ambiental.	Contractual	Sistema de Gestión Ambiental			X	El requisito establecido en el estudio previo del Sistema de Gestión Ambiental será objeto de verificación, seguimiento y control durante la etapa de ejecución contractual del proceso; por tanto, no será aplicable su verificación en la etapa precontractual.
Para la presentación de los alimentos deberá disponer de elementos diferentes al icopor o plástico y que en la medida de lo posible sean biodegradables.	Contractual	Sistema de Gestión Ambiental			X	El requisito establecido en el estudio previo del Sistema de Gestión Ambiental será objeto de verificación, seguimiento y control durante la etapa de ejecución contractual del proceso; por tanto, no será aplicable su verificación en la etapa precontractual.
Abstenerse de utilizar productos plásticos de un solo uso para la disposición y transporte de objetos y mercancías suministradas a la entidad.	Contractual	Sistema de Gestión Ambiental			X	El requisito establecido en el estudio previo del Sistema de Gestión Ambiental será objeto de verificación, seguimiento y control durante la etapa de ejecución contractual del proceso; por tanto, no será aplicable su verificación en la etapa precontractual.

Medellín, 10 de abril de 2026
CIUDAD Y FECHA

LEIDY E

Requisitos Ambiental y de Eficiencia Energética
Leidy Tatiana Escobar Yoja - Dinamizadora SGA - SGE